

SEGURIDAD DE PEATONES

SEÑOR DIRECTOR:

En 2023, las calles del país fueron escenario de la muerte de 457 peatones, lo que representó el 28% de las 1.635 víctimas totales.

Esta situación refleja la falta de prioridad que se les otorga por parte del Estado, que en sus diseños urbanos prioriza la circulación de vehículos motorizados. A ello se suman veredas en mal estado, escasez de cruces peatonales seguros y la ausencia de señalización adecuada.

Las autoridades tienen el deber de liderar un cambio estructural en la seguridad vial, implementando políticas efectivas de fiscalización y educación. Un ejemplo es incrementar las "zonas 30" en áreas urbanas densas, donde la velocidad máxima permitida sea de 30 km/h.

Se deben asumir responsabilidades y el Estado garantizar el derecho a transitar por nuestras ciudades de manera digna y segura.

Andrés Santelices Gálvez

Académico Diplomado en Seguridad Vial U. Mayor